3987

Cubero García de Soria, Miguel

CARPETA 129 - 3987

Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

1516

Núm. 241

Expediente académico del alumno

Don Miguel Cubero García de Soria

Natural de Morón Pva. Provincia de Sevilla

2

Nº 000701

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE ..... — ENSEÑANZA OFICIAL

Curso de 19 54 a 19 55 — Núm. de orden (1) 127

L0014859 74 — 8ª CLASE — 10 CENTIMOS

Don Miguel Cubero García de Soria

natural de Morón de la Fra provincia de Sevilla de 22 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle Jiménez Aranda núm. 2

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

		Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Derecho Romano	
2.º	" Español	Ordinaria
3.º	" Político	
4.º	" Natural	
5.º		
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		

Entregado en metálico en el Negociado

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios	100	—
Ficha Médica	50	
Prácticas de 4 *asignaturas*	100	—
Importe de 4 *asignaturas*	90	—
Derechos Académicos	40	—
Derechos de Patronato de 4 *asignaturas*	20	—
Carta de identidad (expedición o visado)	8	—
Libro escolar	60	—
Total pesetas (3) Cuatrocientas sesenta y ocho	468	

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS — 2 PTAS — PRESTACIONES A SANCIONADOS — UNIVERSIDAD DE SEVILLA — AFORTACIÓN VOLUNTARIA

Sevilla 25 de Septiembre de 19 54

Por el Negociado de Recaudación,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — RECAUDACIÓN EN METÁLICO — FACULTAD DE DERECHO

Firma del alumno o persona que lo representa,

M. Cubero García

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor. Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

N2 000101

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE

Curso de 19 [illegible] a 19 [illegible] Núm. de orden (1)

ENSEÑANZA OFICIAL

PÓLIZA
de 1,60

Don

natural de ... provincia de ... de ... años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle ... núm. ...

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Hasta (1) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.°	
2.°	
3.°	
4.°	
5.°	
6.°	
7.°	
8.°	
9.°	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes.		
Ficha Médica		
Prácticas de ... asignaturas		
Importe de ... asignaturas		
Derechos Académicos		
Derechos de Patronato de ... asignaturas		
Carta de identidad (expedición o visado)		
Libro escolar		
Total pesetas (1)		

Sevilla ... de ... de 19 ...

Firma del alumno o persona que lo represente.

Por el Negociado de Recaudación.

(1) A tenor de el Negociado de la Facultad.
(2) La indicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMÁS, por separado.
(3) Matrícula extraordinaria no puede solicitarse durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Don Miguel Cubero García de Soria natural de Moron de la Pza provincia de Sevilla de años de edad.

Hizo constar su suficiencia en el Int. de Osuna — Aprobado Sr. Estado — 5-julio-1951. esta U.

Con fecha 22 de marzo de 1952, se le expidió el Título de Bachiller por el Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Sevilla 25 de IX de 1953

El Jefe del Negociado,

[signature]

3

Núm. 3083 4

ICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada Miguel Cubero P. de Soria

estudiante de Derecho domiciliado en

calle de núm.

ha satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, importe de la cuota, anual correspondiente al año académico 1954-1955, por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla a 25 Sept de 1954

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

A

Nº 124091 P

CERTIFICACION EN EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

Libro 123.—
Folio 176.—
Núm. 351.—
Procedencia del documento en su caso: .....

Don Juan Martinez de la Concha,----
(Nombre y apellidos)

Juez Municipal---- *de* Morón de la Frontera,----

provincia de Sevilla----------, *y Encargado de su Registro civil.*

CERTIFICO: *Que según consta del acta reseñada al margen y correspondiente a la Sección I de este Registro civil,*

D. Miguel Cubero García de Soria,—————————————————
nació en Morón de la Frontera,—————————————————
el día cinco————————————— *de* Diciembre————————
(En letra) (En letra)
de mil novecientos treinta y uno,————————————————
(En letra)
y es hijo de D. Francisco Cubero Alvarez *y de* Dª Mercedes García de Soria y Reina.————————————————————

---- ---- ----
---- ---- ----
---- ---- ----

Morón de la Frontera, *a* 14 *de* Septiembre---- *de 195* 4.—

Firma del Encargado del Registro, *Firma del Secretario,*

Sello de la Oficina.

Derechos	2,40	ptas.
Busca (Art. 3.º, Arancel 28-V-922).		"
Suplidos		"
TOTAL		ptas.

MODELO OFICIAL, aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros civiles, modificado por Orden de 30 de marzo de 1950.

No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 lo sean en otros impresos u otro papel.

PRECIO DE ESTE IMPRESO: [redacted] **5,00 PESETAS**

ESCELICER, S. L.—MADRID

UNIVERSIDAD
DE
SEVILLA

FACULTAD DE MEDICINA

Número -354-

1516

Traslado de Expediente

RE nº 204
29/9/55

6

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir a V. I. certificación oficial n.º -48- *del Alumno D.* MIGUEL CUBERO GARCIA DE SORIA.

que ha sido autorizado para trasladarse a esa Facultad de su digno Decanato, de acuerdo con las Disposiciones vigentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla 26 *de* septiembre *de 195*5.

EL DECANO,

Dr. Cañadas Bueno

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de ~~Medicina~~ DERECHO de

SEVILLA

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS - SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Don Miguel Cubero García de Soria natural de Moron de la Pra provincia de Sevilla de años de edad.

Hizo constar su suficiencia en el Inst. de Osuna. E. Estado Aprobado — 5 - julio - 1951. esta Universidad.

Con fecha 22 de marzo de 1952 se le expidió el Título de Bachiller por el Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Sevilla 20 de marzo de 1955

El Jefe del Negociado.

CONSEJO GENERAL
DE
COLEGIOS MÉDICOS DE ESPAÑA

DERECHOS AUTORIZADOS POR EL ESTADO
DIEZ PESETAS

MODELO A
Serie F
Nº 777215

CERTIFICADO MEDICO OFICIAL

Colegio de Sevilla

Don Miguel Oliva Gonzalez
n Medicina y Cirugía, con residencia en Morón de la Frontera
nscrito con el número 1020 *en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia,*

CERTIFICO: Que D. Miguel Cubero García de Soria de 22 años, está recientemente revacunado contra la viruela, tifoidea y difteria, no sufre enfermedad infecto-contagiosa alguna, ni padece defecto físico ni deformidad

Y para que así conste donde convenga, y a instancia de el interesado
expido el presente CERTIFICADO en Morón
a veintiuno *de* Septbre *de mil novecientos* cincuenta y cuatro.

Oliva

NOTA — Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.

Nº 000721

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE

Curso de 1954 a 1955 — Núm. de orden (1) 127 — OFICIAL

Don Miguel Cubero Gª de Soria

natural de Moron Fra. provincia de Sevilla de 22 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle Jiménez Aranda núm. 2

teniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º Comentarios de Textos latinos	Extraordinaria
2.º	
3.º	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	
8.º	
9.º	

Pagado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y practicas de	~~[illegible]~~	
Ficha Médica	~~25~~	
Practicas de 1 asignaturas	25	
Deporte de asignaturas	22	50
Derechos Académicos	10	
Derechos de Patronato de 1 asignaturas	5	
Carta de identidad (expedición o visado)		
Seguro escolar		
Total pesetas (3) Sesenta y dos, cincuenta, ets.	62	50

Sevilla 25 de Septiembre de 1954

Por el Negociado de Recaudación,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — RECAUDACIÓN EN METÁLICO — FACULTAD DE DERECHO

Firma del alumno o persona que lo representa,

M. Miguel Cubero Soria

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.
Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor. Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA — OFICIAL — CURSO DE 1954 A 1955 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM. 187

D. Miguel Cubero García natural de , provincia de , de años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
H.ª e Instit. Derecho Romano						Sobresaliente	
H.ª del Derecho Español						Aprobado	
Derecho Político (Teor. sociedad)						Aprobado	
Derecho Natural						Sobresaliente	
Prácticas lectura textos jurídicos-clásicos						Aprobado	

Sevilla de de 19

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla 6 de II de 1960

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

10

1516

Nº 001798

11

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1955 a 1956 Núm. de orden (1) 194

FASE ... AL

Don Miguel Eusebio García de Vera

natural de Morón Fra. provincia de Sevilla de 23 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle Jiménez Aranda núm. 2

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

		Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Derecho Penal	Ordinaria
2.º	Derecho Civil	"
3.º	Derecho Canónico	"
4.º	Derecho Político	"
5.º	Economía Política	"
6.º	Contabilidad	"
7.º	Sociología	"
8.º		
9.º		

Entregado en metálico en el Negociado

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y ...ticas docentes.	100	—
Ficha Médica	17	
Prácticas de 7 asignaturas	175	—
Importe de 7 asignaturas	157	—
Derechos Académicos.	70	—
Derechos de Patronato de 7	35	—
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Libro escolar	25	
Total pesetas (3) Quinientas sesenta y tres	563	—

Sevilla 28 de Septiembre de 1955

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Eusebio García de Vera

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor. Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

Núm. 5676 (12)

CATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada Miguel Cubero García de Soria
estudiante de Derecho domiciliado en
calle de ..... núm. .....
ha satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, importe de la cuota anual correspondiente al año académico 1954-1955 por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.° artículo 34, apartado a), y al capítulo 4.°, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales camplementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Valladolid 26 a Septiembre de 1955

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1955 A 1956 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM.

D. Miguel Cuervo García de Soria natural de , provincia de , de años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Canónico	59		1-6-56	Aprobado			
Derecho Político (teor. org.)	54		4-6-56	Aprobado			
Derecho Civil (Int. y pers.)			1-6-56	Aprobado			
Economía Política				SE		SE	Aprobado 14-XI-56
Derecho Penal (p. gral.)				SE		SE	Aprobado 3-XII-56
Formación Política 1.º				SE		SE	Aprobado } 1951-52 Medicina
Enseñanza Religiosa 1.º				SE		SE	Notable } 1951-52 Medicina
Educación Física 1.º				SE		SE	Notable } 1951-52 Medicina

Sevilla de de 19

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla 2 de 6 de 1960

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

1516 D- 00105 14

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 19 56 a 19 57 Núm. de orden (1) 105

ENSE

Don Miguel Cubero Garcia del Soria

natural de Moron Fra. provincia de Sevilla de 24

con domicilio en esta Capital, en la calle Jimenez Aranda núm. 2

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

		Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Economia Politica	Ordinaria
2.º	Derecho Penal (Parte General)	"
3.º	Derecho Penal (parte Especial)	"
4.º	Derecho Civil 2.º	"
5.º	Hacienda Pública	"
6.º	Derecho Administrativo	"
7.º	Derecho Internacional	"
8.º		
9.º		
10.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaud

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y práctica	100	—
Ficha Médica		
Prácticas de 7 asignaturas	175	—
Importe de 7 asignaturas	157	50
Derechos Académicos	70	—
Derechos de Patronato de 7 asignatu	35	—
Carta de identidad (expedición o visado)	1	—
Libro escolar	25	—
Total pesetas (4) Quinientas sesenta y tres, con cincuenta	563	50

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS 2 NUMERARIOS UNIVERSIDAD APORTACION VOLUNTARIA

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS 2 NUMERARIOS UNIVERSIDAD APORTACION VOLUNTARIA

Sevilla 24 de Septiembre de 19 56

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que la representa,

Miguel Cubero

UNIVERSIDAD DE SEVILLA ADMINISTRACION GENERAL

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando los derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc. consígnese la palabra que proceda.

Núm. 1816

CATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada Miguel Cubero Garcia de Soria

estudiante de Derecho domiciliado en

calle de ..... núm.

ha satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, importe de la cuota anual correspondiente al año académico 1955-1956 por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º artículo 34, apartado a), y al capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y la Revolución Nacional-Sindicalista.

Sevilla 22 Septe de 1956

15

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 195 6 a 195 7 Núm. de orden 103 ENSEÑANZA OFICIAL

Don Miguel Cubero García de Soria

natural de Moron provincia de Sevilla de 24 años de edad

con domicilio en esta Capital, en la Calle Jiménez Aranda núm. 2

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa	22	50
Derechos de Patronato	5	—
Derechos Académicos	10	—
2.º—Formación Política	22	50
Derechos de Patronato	5	—
Derechos Académicos	10	—
3.º—Prácticas de Educación Física	50	—
Total	125	00

Sevilla 14 de Septiembre de 195 6

Firma del alumno o persona que lo representa,

Miguel García Cubero

Por el Negociado de Recaudación,

ADMINISTRACIÓN GENERAL

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1956 A 1957 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM. 103

D. Miguel Calero García de Loria natural de ....., provincia de ....., de ..... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (Obligaciones y Contratos)	29		1-6-57	Notable			
Derecho Administrativo (Gral. y especial)	70		1-6-57	Aprobado			
Derecho Penal (Parte especial)			15-6-57	Notable			
Derecho Internacional Público	29		10-6-57	Suspenso		Suspenso	
Hacienda Pública (Princip. generales)	29		3-6-57	Notable			
Formación Política 2.º	70		1-6-57	Suspenso		Suspenso	
Enseñanza Religiosa 2.º			12-6-57	Notable			
Educación Física 2.º				Aprobado			
Economía Política			19-XI-56	Aprobado			
D. Penal I	58		3-XII-56	Aprobado			

Sevilla ..... de ..... de 19.....

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla 2 de Febrero de 1960

EL JEFE DEL NEGOCIADO.

1516 D - 183 18

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1957 a 1958 Núm. de orden (1) 183

EN ... AL

Don Miguel Cubero García de Soria

natural de Morón Fra. provincia de Sevilla de 25 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle Jiménez Aranda núm. 2

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

		Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Derecho Fiscal	
2.º	" Administrativo (p. especial)	
3.º	" Civil, 3º	
4.º	" Procesal	
5.º	" Mercantil	
6.º	" Social	
7.º	" Internacional Pco.	
8.º		
9.º		
10.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas doc	100	-
Ficha Médica		
Prácticas de 7 asignaturas	175	-
Importe de 7 asignaturas	157	50
Derechos Académicos	70	-
Derechos de Patronato de 7 asignaturas	35	-
Carta de identidad (expedición o visado)	1	-
Libro escolar	25	-
Total pesetas (4) Quinientas sesenta y tres con cinco	563	50

Sevilla 27 de Septbre de 1957

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que la representa,

Miguel Cubero García de Soria

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando los derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc. consígnese la palabra que proceda.

D 300

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1957 a 1958 Núm. de orden 189 ENSEÑANZA OFICIAL

Don Miguel Cubero García de Loria
natural de Morón de la F. *provincia de* Sevilla *de* 25 *años de edad*
con domicilio en esta Capital, en la Calle Jiménez Aranda *núm.* 2
solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
2.º—Formación Política 2ª	22	50
Derechos de Patronato	5	—
Derechos Académicos	10	—
3.º—Prácticas de Educación Física		
Total	37	50

Sevilla 2 *de* Octubre *de 195*7

Firma del alumno o persona que lo representa,

M. Cubero García de Loria

Por el Negociado de Recaudación,

ADMINISTRACION GENERAL

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculada

Nº 005548

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada Miguel Cubero García So...
estudiante de Derecho domiciliado en .....
..... calle de ..... núm. .....
ha satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, importe de la cu...
anual correspondiente al año académico 195 / 195 8 por lo cual se le consid...
en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efecto de su matríc...
en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación d...
Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capít...
4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complem...
tarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesa...
como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla a 24 Septiembre de 19 5...

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 195 7 a 195 8 — Núm. de orden 189 — ENSEÑANZA OFICIAL

Don Miguel Cubero García de Soria

natural de Morón Fra. provincia de Sevilla de 25 años de edad

con domicilio en esta Capital, en la Calle Jiménez Aranda núm. 2

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa	22	50
Derechos de Patronato	5	—
Derechos Académicos	10	—
2.º—Formación Política	22	50
Derechos de Patronato	5	—
Derechos Académicos	10	—
3.º—Prácticas de Educación Física	50	—
Total	125	00

Sevilla 27 de Septiembre de 1957

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Miguel Cubero García

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculad

F054622570

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE MEDICINA

CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial
CURSO DE 1954 A 1955
Núm. -54-

EXTRACTO del expediente académico de D. Miguel Cubero García de Soria, natural Moron de la Frontera, provincia de Sevilla, de 23 años de edad.

Título de Bachiller por el Instituto de Osuna con arreglo al plan de estudios de 20 septiembre de 1938 habiéndose expedido el Título correspondiente con fecha 22 de marzo de 1952, ...rizado por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

ASIGNATURAS	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios	Extraordinarios	Premios y observaciones
EXAMEN DE Estado						
...o verificó en la Universidad de Sevilla el día cinco de julio de mil novecientos cincuenta y uno, obteniendo la calificación de "Aprobado".						
...ñanza Religiosa 1ª....	1951-52	Sevilla		Notable	-------	
...ación Política 1ª....	id.	id.		Aprobado	-------	
...ción Física 1ª....	id.	id.		Notable	-------	
	55					

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta certificación, por duplicado, al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, veintiseis de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

V.º B.º El Decano, acctal

Conforme: El Secretario, acctal.

El Jefe del Negociado,

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta certificación tres

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. - Sevilla

CERTIFICACION ACADEMICA

OFICIAL

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19 ..... A 19 .....

19 ..... A 19 .....

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19 ..... A 19 .....

EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA ..... OFICIAL — CURSO DE 1957 A 1958 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM. .....

D. Miguel Cubero García de Soria natural de ....., provincia de ....., de ..... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (Reales e hipotecario)	26		20-V-58	Notable			
Derecho Administrativo (P. especial)			17-V-58	Notable			
Derecho del Trabajo					2-X-58	Aprobado	
Derecho Procesal (Orgción., proced. civil y penal)							
Hacienda Pública (D. Fiscal)			24-V-58	Aprobado			
Drcho. Merc, (C. grles., comerc., indiv. y Socdes.)							
Religión 3.º			16-V-58	Notable			
Formación Política 3.º			22-V-58	Notable			
Educación Física 3.º					22-9-58	Aprobado	
Dr Inst. Público				NE	4-X-58	Suspenso	
F. Política 2			26-V-58	Aprobado			

Sevilla ..... de ..... de 19.....

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla 2 de II de 1960

EL JEFE DEL NEGOCIADO.

1516 174

Convocatoria de .....

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

Curso de 19 58 a 19 59 Núm. de orden (1) 38 Enseñanza NO

PÓL
de

7ª CLASE · 3 · 0027690461

Don Miguel Cubero García de Soria
natural de Moron provincia de Sevilla de 27 años de edad
con domicilio en esta Capital, en la calle Jiménez Aranda núm. 2
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

		Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
1.º	Derecho Internacional Público	ordinaria
2.º	" Mercantil I	"
3.º	" Procesal I (civil)	"
4.º	" Civil (Familia y Sucesión)	"
5.º	" Procesal II (penal)	"
6.º	" Mercantil II	"
7.º	" Internacional Privado	"
8.º	Filosofía del Derecho.	"
9.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes	200	—
Ficha Médica		
Prácticas de 8 asignaturas	400	
Importe de 8 asignaturas	260	—
Derechos de Patronato de 8 asignaturas	40	—
Derechos de Inscripción de 8 asignaturas	20	—
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Libro escolar	25	
Tasa curso selectivo		
Total pesetas (3) Novecientas cuarenta y seis	946	

Sevilla 30 de Enero de 19 59

Por el Negociado de Recaudación,

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Firma del alumno o persona que lo representa,

M. Cubero Fª de Soria

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

Nº 017690

ro Español Universitario

Miguel Cubero G.ª de Soria

... ...

nte de ... ...

liado en ... ... calle de ... ...

... ..., número ... ...

fecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO pesetas, importe de la cuota anual correspondiente al año académico ..., por lo cual se le considera en posesión actual y plena derechos como afiliado al S. E. U.

... ... a ... ... de ... ... de 195...

certificado no tendrá más validez que a efectos de su ...la en los Centros docentes, de acuerdo con la vigente ... Ordenación de la Universidad española, capítulo 5.º, ar... 34, apartado a), y el capítulo 4.º, art. 70, apartado b) y ... y Ordenes Ministeriales complementarias, y para su ...ón en los expedientes académicos de los interesados como ...ia del cumplimiento de lo ordenado

entregar en Secretaría.

Rs. nº 120

28 NOV. 1958

7ª 5

G022831377

1958

Exmo. y Mafco. Sr. :

Miguel Cubero García de Soria, natural de Morón de la Frontera, provincia de Sevilla, de 26 años de edad, con domicilio en ésta, calle Jiménéz Aranda, nº2, estudiante de Derecho en esta Universidad, con el mayor respeto y consideración,

EXPONE:

Que deseando terminar cuanto antes la Carrera por motivos de edad y económicos, y no pudiendo matricularse oficial de quinto curso por tener pendientes tres asignaturas de cursos anteriores

SUPLICA: le sea concedida la Dispensa Plena de Escolaridad para poder efectuar la matricula, para el presente curso académico, de las asignaturas del quinto curso de la Carrera y las de Dº Mercantil I, Dº Procesal I y Dº Internacional Público.

Es gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla a 18 de Noviembre de 1.958.

M. Cubero Gª de Soria

FACULTAD DE DERECHO

INFORME:

Visto [illegible] instancia, este Decano [illegible] informar a V. M. E. [illegible]

4 DIC. 1958

2341

Excelentísimo y Magnífico Señor Rector de la Universidad de SEVILLA.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Pase al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho
teniendo por concedida la dispensa de escolaridad que se solicita para los cursos 5º

, siempre que el interesado acredite tener cumplida la edad que alega.

Notifíquese al interesado.

Sevilla a 10 de XII de 1958

EL RECTOR,

N 18

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1958 a 1959 — Núm. de orden 38 — Enseñanza NO OFICIAL

Don Miguel Cubero García de Soria

natural de Morón provincia de Sevilla de 27 años de edad

con domicilio en esta Capital, en la calle Jiménez Aranda núm. 2

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa . 4º	22	50
Derechos de Patronato	5	—
Derechos Académicos	10	—
2.º—Formación Política		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—Práctica de Educación Física		
4.º—Derechos de Inscripción por asignaturas	2	50
Total	40	00

Sevilla 20 de Enero de 1959

Firma del alumno o persona que la representa,

M. Cubero G.ª de Soria

Por el Negociado de Recaudación,

ADMINISTRACIÓN GENERAL

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1958 A 1959 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM.

D. Miguel Cubero García de Soria natural de , provincia de , de años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (fam. y suc.)	19		23-V-59	No Halle			
Derecho Mercantil (Tit-ral. quiebras, etc.)				SE		SE	Aprobado 29-1-60
Derecho Internacional Privado			21-V-59	Aprobado			
Derecho Procesal (proc. especiales)					3-X-59	Aprobado	
Filosofía del Derecho			18-V-59	Aprobado			
Religión 4.º			30-V-59	No Halle			
Procesal 1			2-6-59	Aprobado			
Mercantil 1					1-X-59	Aprobado	
D. I. Público	2		18-V-59	Aprobado			

Sevilla de de 19

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla de de 19

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

1516

NIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE MEDICINA

CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial

CURSO DE 19 54 A 19 55

Núm. -54-

EXTRACTO del expediente académico *de D.* Miguel Cubero García de Soria, *natural de* Moron de la Frontera, *provincia de* Sevilla, *de* 23 *años de edad.*

Título de Bachiller *por el Instituto de* Osuna *con arreglo al plan de estudios de* 20 *de* septiembre *de* 1938 *habiéndose expedido el Título correspondiente con fecha* 22 *de* marzo *de* 1952, *autorizado por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de* Sevilla.

ASIGNATURAS	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios	Extraordinarios	Premios y observaciones
EXAMEN DE Estado						
Lo verificó en la Universidad de Sevilla el día cinco de julio de mil novecientos cincuenta y uno, obteniendo la calificación de "Aprobado".						
Enseñanza Religiosa 1ª....	1951-52	Sevilla		Notable	--------	
Formación Política 1ª....	id.	id.		Aprobado	--------	
Eduación Física 1ª....	id.	id.		Notable	--------	
	5 5					

CERTIFICO *la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta certificación, por duplicado, al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de* Derecho *de la Universidad de* Sevilla

Sevilla, veintiseis *de* septiembre *de mil novecientos* cincuenta y cinco.

V.º B.º
El Decano, acctal
[signature]

Conforme:
El Secretario, acctal.
[signature]

El Jefe del Negociado,
[signature]

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta certificación ------ tres ------

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. - Sevilla

CERTIFICACION ACADEMICA

OFICIAL

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19 ..... A 19 .....

19 ..... A 19 .....

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19 ..... A 19 .....

EDUCACIÓN NACIONAL

Certificación Aca
OFICIAL
Sello del Establec
que ha expedi
esta Certificac
19 ..... A 19
19
CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL
Certificación Acad
OFICIAL
Sello del Establecim
que recibe
esta Certificaci
19 ..... A 19
19

2

1516

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FACULTAD DE** Derecho

Curso de 19 59 **a 19** 60 **Enseñanza** Libre ~~Oficial~~

Núm. de orden 45

D. Miguel Cubero Fª de Soria
natural de Morón *provincia de* Sevilla *de* 28 *años de edad, con domicilio en la Capital, calle* Jiménez Aranda *núm.* 2 *reuniendo las condiciones necesarias solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:*

		Clase de Matrícula
1.º	Mercantil II	ordinaria
2.º		
3.º		
4.º		

ab
Aa
rsia

SO SELECTIVO

los conceptos de tasa académica o matrícula, prácticas, libro escolar y demás comprendidos en la O. M. de 24 de Julio de 1959 .....
Por ..... *asignaturas* .....

Total .....

CURSOS DE FACULTAD

Por matrícula del curso y asignaturas pendientes	100
Prácticas 1 *asignaturas*	75
Por visado de libro escolar	50
Por visado de carnet	1
Tasa única de Bibliotecas	
Por tasa para material fungible (exclusivo para el segundo curso)	
Formalización Matrícula	10
Totales	236

Recibí
El Administrador General:

En la Secretaría de la Facultad abona:
Por S. E. U. .....

Totales .....

Sevilla 9 *de* Enero *de* 1960.

Recibí ... Firma del alumno o persona que le represente

Nº 124184

INDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Don Miguel Cubero G.ª de Lara

studiante de ... ...

Domiciliado en ... ..., calle de ... ...

... ..., número ... ...

a satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO pesetas, importe de la cuota anual correspondiente al año académico 95...-5..., por lo cual se le considera en posesión actual y plena e sus derechos como afiliado al S. E. U.

... ..., a ... de ... ... de 195...

Este certificado no tendrá más validez que a efectos de su matrícula en los Centros docentes de acuerdo con la vigente Ley de Ordenación de la Universidad española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y el capítulo 4.º, art. 70, apartado b) y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias, y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Para entregar en Secretaría.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA OFICIAL

CURSO DE 1959 A 1960

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM.

D. Miguel Cubero García de Soria natural de , provincia de , de años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Mercantil II			29-1-60	Aprobado			

Sevilla de de 19

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla de de 19

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

DEL ESTADO AL ESTADO

CLASE ESPECIAL 500 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado*

A5603813

PAGOS AL ESTADO 500 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE DERECHO

TASAS [illegible]
El [illegible] Miguel Cubero García
[illegible] correspondiente a la tasa de refe-
[illegible] Derecho
Sevilla a 13 de 8 de 1965
El Secretario

ESPECIAL CLASE

DEL ESTADO AL ESTADO

CLASE ESPECIAL 500 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado*

A5603814

PAGOS AL ESTADO 500 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE DERECHO

TASAS Decreto 1.639/58
Presentado Miguel Cubero García
ha abonado el importe correspondiente a la tasa de referencia en la cantidad de Derecho
Sevilla a 13 de 8 de 1955
El Secretario

ESPECIAL CLASE

CLASE ESPECIAL

DEL ESTADO

AL ESTADO

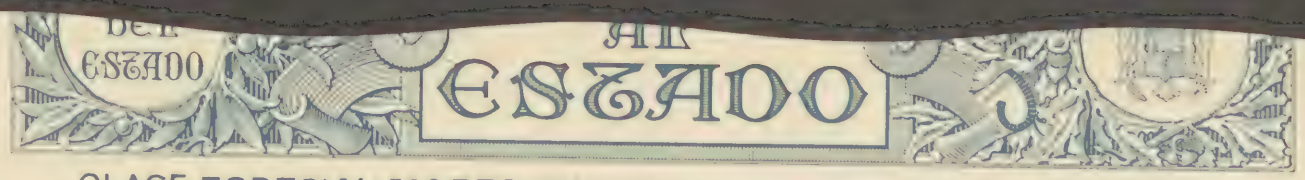

CLASE ESPECIAL 500 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado*

A5603811

PAGOS AL ESTADO

500 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE DERECHO

TASAS Decreto 1.988/58
El alumno D. Miguel Cubero García
ha abonado el importe correspondiente a la tasa de referencia por el título de Derecho
Sevilla a 13 de 8 de 1965
El Secretario,

ESPECIAL

CLASE

DEL ESTADO AL ESTADO

CLASE ESPECIAL 500 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado*

A5603812

PAGOS AL ESTADO 500 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE DERECHO

TASAS Decreto 1.639/59
[illegible] Miguel Cubero García
[illegible] importe correspondiente a la tasa de refe-
[illegible] Derecho
[illegible] 13 de 8 de 1965
El Secretario

ESPECIAL CLASE

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 19 ..... A 19 .....

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

D. Miguel Cubero García de Soria

natural de Morón de la Fra. provincia de Sevilla de 32 años de edad:

A V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho, según consta en su expediente.

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en .....

Gracia que espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 13 de Agosto de 1964

Firma del interesado,

R. Cubero García

205

210

SECRETARÍA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 12 de 8 de 1965

El Secretario, El Jefe del Negociado,

DECANATO

Admítase a D. Miguel Cubero García de Soria el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho.

Sevilla 12 de 8 de 1965

El Decano,

TE DE TITULO DE LICENCIADO

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de ..... pesetas ..... céntimos, en papel de pagos al Estado y resguardo de la Administración General de esta Universidad por valor de ..... pesetas con ..... céntimos, núm. ..... expedido el ..... de ..... de 19 ....., el Ilmo. Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título.**

Sevilla 12 de 8 de 1964

El Jefe del Negociado,

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día ..... de ..... de 19 ..... firmado por ..... con fecha ..... de ..... de 19 .....

El Jefe del Negociado,

Lleva el n.º ..... folio ..... del Registro de la Subsecretaría y el n.º ..... folio ..... del de esta Universidad.

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

.....

.....

Sevilla ..... de ..... de 19 .....

El Interesado, El Jefe del Negociado,

C-241

2

Se recibió por conducto de la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Barcelona, el título de Licenciado en Derecho expedido por el Ministerio de Educación Nacional en Madrid, a 12 de noviembre de 1964, registrado al folio 35, número 1261, y remitido por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla en 23-12-1965.

Barcelona, 20-6-1966

Firmado: MIGUEL QUERAL Y GARCIA DE MORIA

D.N.I.- 28.115.067

Miguel Cubero García de Soria
Calvet, 9, 3º, 4ª
Barcelona-6

C-241 CARPETA 129-3927

39

Barcelona, 1[illegible] de Junio, 1966

Sr. Secretario de la Facultad de Derecho.
Sevilla.-

Muy Sr. Mío:

Me dirijo a Vd., rogándole me perdone que lo haga de este Ñero directo, con la esperanza de poder solucionar el caso que a continuación le expongo.

Soy Licenciado por esa Facultad y en el verano de 1964 abonó en esa Secretaría los derechos del Título. Poco tiempo después hube de trasladar mi residencia a esta ciudad y me fue imposible recoger personalmente dicho Título cuando estuvo ahí en disposición a ello. Mi padre, residente en ésa, intentó hacerlo en mi nombre, pero, según fue informado, eso era imposible, ya que había de hacerlo el titular personalmente.

En Enero del presente año cursé instancia al Sr. Decano de esa Facultad solicitando el traslado del Título a la Facultad de Derecho de esta Universidad para poder recogerlo yo personalmente. Sin embargo hasta la fecha no ha llegado el Título ni yo recibido comunicación alguna.
En fecha bastante próxima se da quebranto de Barcelona y desearía para entonces -un mes aproximadamente- estar en posesión del documento, que por otra parte necesito profesionalmente.

Y éste es, Señor, el motivo que me mueve a dirigirme a Vd. y solicitarle, ya que no veo otro camino. Es por esto por lo que le doy las gracias anticipadamente, con el ruego de que ordene lo oportuno para que el título a mi nombre sea expedido de ésa a esta Facultad y por fin pueda tenerlo. En caso de imposibilidad, yo le agradecería me comunicara que debo hacer para estar en posesión del documento.

Reptiéndoles gracias anticipadas, queda de Vd. affmo. s. s.

Pdo. Miguel Cubero García de Soria

Sevilla, 16 de junio de 1.966
Sr. D. MIGUEL CUBERO GARCIA DE SORIA
BARCELONA

Muy Sr. mio:

En mi poder su atta. del pasado dia 12, recibida hoy.

Informado de su asunto me complazco en manifestarle que con fecha 18 de diciembre de 1.965, registro de salida nº 158 fué enviado por conducto oficial su titulo de Licenciado en Derecho a la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación Nacional en esa Capital, único organismo al que autoriza la legislación vigente para enviar los titulos.

Para retirarlo solo debe Vd. personarse en dicha Delegación y acreditar su personalidad.

Atentamente le saluda,

Dr. José Martínez Gijón
Secretario.

RE
187

Ilmo. Sr.

1516

MIGUEL CUBERO GARCIA DE SORIA, natural de Marón de la Fra. (Sevilla), de 34 años de edad, residente en Barcelona, calle de Galvet, 9, a V. I. con el mayor respeto EXPONE:

Que siendo Licenciado en Derecho por esa Facultad y habiendo satisfecho los derechos del Título en verano de 1964, y no pudiendo recoger el mismo personalmente por razones de desplazamientos,

SOLICITA a V. I. se digne ordenar el envío de dicho título a la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, para de esa forma poder proceder a su recogida.

Me gracia que espero alcanzar de V. I., cuya vida guar de Dios muchos años.

Barcelona, 13 de Diciembre de 1966

M Cubero García

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de SEVILLA.-

UNIV

UNIVERSIDAD
DE
SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Número 158

Miguel Cubero Garcia de Soria.-

Adjunto remito a V. S. *, para su entrega al interesado, previas las formalidades establecidas, un título de* Licenciado en Derecho

del individuo que al margen se expresa, rogándole se sirva remitirme el recibo que firme el interesado al recogerlo, con el fin de unirlo al expediente del mismo.

Dios guarde a V. S *muchos años.*

Sevilla 18 *de* diciembre *de 1965*

EL DECANO,

Sr. Delegado Administrativo de Educación Nacional de BARCELONA.-

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm